Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de octubre de 1.996.

Expte. No 8154/95 - Ref. 001/95.

RES. No 365/96.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Reglamento del Seminario de Sistemas correspondiente a la Carrera de la Licenciatura en Analisis de Sistemas;

El dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que corre agregado a fs. 47 de estos actuados, aconsejando la revision del actual reglamento (Res. No 551/91);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/10/96 resuelve encomendar la revision, modificacion y redaccion del nuevo Reglamento a la Comision antes mencionada, la cual contarà con el asesoramiento de la actual Comision de Seminario de Sistemas y la del Dr. Luis Saravia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad la revisión, modificación y redacción del Reglamento del Seminario de Sistemas correspondiente a la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, contando para ello con el asesoramiento de la actual Comisión de Seminario de Sistemas.

ARTICULO 2o: Invitar al Dr. Luis Roberto Saravia a participar de la labor que se encomienda en el artículo precedente.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los integrantes de la Comision de Interpretacion y Reglamento, a los miembros de la Comision de Seminario de Sistemas, al Dr. Luis R. Saravia y al Departamento de Matematica. Cumplido, RESERVESE.

FAC CS EXACTAS
NMA

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS